



## **PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)**

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>										
DENOMINACIÓN: CEIP LA INMACULADA										
CÓDIGO: 49005106										
DIRECCIÓN: C/CRUCES 4										
LOCALIDAD: VILLALPANDO										
PROVINCIA: ZAMORA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ROSA M.ª PÉREZ DÍEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 30/10/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR  
AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA  
CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO**

### **1. CONTEXTUALIZACIÓN**

#### **1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.**

El CEIP La Inmaculada está situado en la localidad de Villalpando, provincia de Zamora. En plena Tierra de Campos. Tiene una población de aproximadamente 1400 habitantes.

En sus inmediaciones existe un Instituto de Enseñanza Secundaria, la guardería, el Centro de Salud, un parque y el Cuartel de la Guardia Civil.

Agrupa alumnado de Cañizo, Castroverde, Montemata, Quintanilla del Monte, San Esteban del Molar, Villalobos, Villalpando y Villamayor de Campos.

Las familias de los/as alumnos/as son en general de clase media, asalariados y autónomos con algunos casos puntuales de familias en condiciones socioeconómicas y culturales bastante desfavorecidas.

El tipo de familia mayoritaria está formada por una pareja y dos hijos/as, aunque ya hay matriculados en el centro varios alumnos/as que proceden de familias monoparentales, de padres separados, familias de adopción. El Centro acoge también a un grupo de alumnos/as de otras nacionalidades (búlgaros, rumanos, marroquíes y latino-americanos).

La mayor parte de los padres/madres trabaja en agricultura, ganadería y sector servicios.

#### **1.2. Características generales del centro educativo:**

##### **1.2.1. Alumnado.**

El centro cuenta con una matrícula de 116 alumnos/as, que va variando a lo largo del curso.

El alumnado se distribuye en:

3 cursos del 2º ciclo de Educación Infantil.

6 cursos de Educación primaria.

Los alumnos/as se agrupan por edad, habiendo un curso por nivel.

Existe una gran diversidad en el centro:

Diferentes creencias (católicos, ortodoxos, musulmanes, evangélicos, agnósticos...)

Diferentes culturas (idiomas, organización familiar, valores.)

#### **1.2.2. Profesorado.**

El centro cuenta con una plantilla de 16 maestros.

3 maestras de Educación Infantil.

6 maestros/as tutores de primaria. Una de ellas maestra de PT.

1 maestra de inglés.

1 maestra de EF.

1 maestra de música, itinerante con el CRA de Villafáfila.

1 maestra de PT, compartida con el IES Tierra de Campos, que asume la función de directora del CEIP.

1 maestra de AL/PT compartida con el IES de Tierra de Campos.

1 maestra de compensatoria compartida con el IES Tierra de Campos.

1 maestra de religión itinerante con el CRA de Villanueva.

#### **1.2.3. Equipo directivo.**

Directora

Jefa de estudios

Secretaría

Las funciones del mismo se recogen en el Capítulo V “Órganos unipersonales del RRI”

Además de estas funciones, el Equipo Directivo como tal:

-Potenciará la actuación del Claustro de Profesores.

-Armonizará las actuaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa: padres, alumnos/as y profesores para que reine un buen clima en el centro.

-Asegurará una relación fluida, cordial y de colaboración con otros centros educativos y con otras instituciones (locales, autonómicas, etc.).

#### **1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa.**

Favorecer la participación de los padres y el profesorado en la Gestión del Centro por medio de los representantes elegidos por el Consejo Escolar.

Garantizar una estrecha colaboración entre los padres y el profesorado con el fin de conseguir una actuación educativa coherente.

Respetar las normas de convivencia del Centro a través del cumplimiento del Reglamento de régimen interno.

Promover la comunicación fluida, transparente y bidireccional entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Uno de los instrumentos con los que se cuenta para materializar la colaboración entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa es la participación en los órganos colegiados que hay en el Colegio:

-El Consejo Escolar, como máximo órgano de participación de toda la Comunidad educativa en el Centro. Se fomentará, facilitará e impulsará la presentación de candidaturas y también la participación en la elección de los representantes de los distintos sectores de

la Comunidad Educativa.

-El Claustro de Profesores, como órgano propio de participación del profesorado. Además del Claustro, los maestros del centro se organizan y trabajan en las reuniones de los equipos docentes y de la Comisión de Coordinación Pedagógica. También contamos con el funcionamiento de distintos equipos o grupos de trabajo: biblioteca, audiovisuales, informática, actividades culturales...

-En nuestro Centro es importante el funcionamiento del AMPA, en el que se encuentran representados la mayoría de los padres del Colegio. Colabora con el Centro en aspectos como los siguientes: actividades extraescolares, organización de concursos, celebración de efemérides...

#### **1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos.**

Se mantienen reuniones periódicas con los servicios sociales, principalmente con la PSC del EOEP, la que a su vez actúa como mediadora entre el centro y los recursos sociales del municipio.

El centro se coordina con los diferentes servicios educativos de la con la intención de dar una mayor eficacia a la práctica docente:

EOEP: para la detección de necesidades de apoyo educativo en el alumnado que lo precisa, la orientación al profesorado, la realización de la evaluación psicopedagógica...

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DEL IES “TIERRA DE CAMPOS”: Con los que se intercambia información de los/as alumnos/as de 6º que iniciarán sus estudios en ese centro.

CFIE: El centro mantiene una estrecha relación con el Centro de Formación e Innovación Educativa. El profesorado participa en todas aquellas actividades de formación que considera interesantes y aplicables a su actividad docente.

ÁREA DE PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL: El centro participa en las actividades propuestas desde el área de programas.

Se mantienen reuniones periódicas con el representante municipal del AYUNTAMIENTO para el mantenimiento de las instalaciones, para colaborar en diferentes actividades...

Con LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA, que oferta diferentes actividades culturales.

#### **1.2.6. Otros.**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### **2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)**

#### **2.1 Fines**

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.

5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

## **2.2 Valores**

- 1 Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
- 2 Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
- 3 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
- 4 Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
- 5 Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
- 6 Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
- 7 Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.

## **2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro.**

- Desarrollar en el alumnado hábitos de trabajo personal y grupal, fomentando la reflexión, la crítica constructiva y la participación activa.
- Propiciar un clima de trabajo que favorezca la innovación metodológica y la mejora continua de la práctica educativa.
- Establecer vínculos sólidos entre el centro y su entorno social, cultural y natural, promoviendo la participación en actividades comunitarias.
- Atender las diferencias individuales del alumnado en los aspectos idiomático, curricular y personal-social, adaptando la respuesta educativa a sus necesidades.
- Fomentar en el alumnado una actitud positiva hacia el aprendizaje, valorando el esfuerzo, la superación personal y el desarrollo de capacidades.
- Promover el conocimiento y respeto de las normas de convivencia, así como la resolución pacífica de conflictos.
- Crear un ambiente escolar basado en el respeto, la tolerancia y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Adaptar la acción educativa al ritmo de aprendizaje y capacidades de cada alumno, reforzando la autoestima y los apoyos necesarios.
- Impulsar una formación integral del alumnado, atendiendo a todos los ámbitos del desarrollo y fortaleciendo la motivación desde el centro y la familia.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo como estrategia para mejorar la calidad educativa y las relaciones interpersonales.
- Consolidar el dominio de las habilidades instrumentales básicas, especialmente en comprensión lectora, expresión escrita y cálculo.
- Desarrollar habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos, promoviendo la autonomía personal.
- Promover el conocimiento y respeto por las diferentes culturas y formas de vida, fomentando la comprensión de la diversidad.
- Generalizar el uso de las TIC como herramienta metodológica en las distintas áreas curriculares.
- Implicar al alumnado en el cuidado y mantenimiento del centro, promoviendo el sentido de pertenencia y responsabilidad.
- Fomentar hábitos de lectura y comprensión lectora como base del aprendizaje.
- Consolidar el trabajo en equipo del profesorado como vía para alcanzar los objetivos comunes del centro.
- Aplicar metodologías activas que sitúen al alumnado como protagonista de su proceso de aprendizaje.
- Detectar de forma temprana las dificultades de aprendizaje y ofrecer respuestas adecuadas.
- Potenciar las tutorías con alumnado y familias como instrumento clave en el proceso educativo.
- Utilizar las TIC como herramienta de comunicación y gestión del conocimiento entre los sectores de la comunidad educativa.
- Desarrollar técnicas de trabajo intelectual adaptadas a las capacidades y ritmos del alumnado.
- Fomentar la convivencia escolar siguiendo las directrices del Plan de Convivencia.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos del centro para mejorar su funcionamiento.
- Promover la formación continua del profesorado mediante cursos, seminarios y grupos de trabajo.
- Potenciar la coordinación entre los distintos sectores de la comunidad educativa para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Colaborar con instituciones externas (Escuela Infantil, IES, Ayuntamiento, CFIE, Diputación...) en proyectos educativos.
- Asegurar una atención adecuada a la diversidad mediante la coordinación entre EOEP, tutores y especialistas.



### **3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)**

#### **3.1 Prioridades de actuación:**

1. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
2. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
3. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo
4. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo personal.
5. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos.
6. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.
7. Concienciación y sensibilización ambiental y el compromiso con la sostenibilidad con prácticas responsables con el medio ambiente.

#### **3.2 Líneas estratégicas**

1. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de prácticas pedagógicas que atiendan a las necesidades de todos los estudiantes.
2. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado y la evaluación periódica de resultados.
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción del proyecto educativo.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.
5. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura escolar colaborativa y la innovación pedagógica.



6. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales y la formación en competencias digitales del profesorado.
7. Fomento de actividades que promuevan la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

#### **4. CONCRECIÓN CURRICULAR**

##### **4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS**

Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
------	-------------------------------------	------	-------------------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------	----	--------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------

##### **4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES**

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

#### **5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>

5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Gestión de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

## 6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

*El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.*

- Página Web del Centro
- Cartelería y material impreso

## 7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

### 7.1 Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo

### 7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Encuestas y Cuestionarios
2. Observación Directa
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### 7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Ciclos
3. CCP
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### 7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica

2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En ZAMORA 30/10/2025

**Fdo.: Ana Loreto Huerta Soaz**

**NOTA:**

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.